

Vicario de Grosio y Armisi párroco de Maclodio fueron reducidos á prisión, por haber recordado á los fieles que la ley eclesiástica hiere con excomuni6n á los adquirentes de bienes eclesiásticos.

Igualmente, sufrieron la pena de cárcel y una multa pecuniaria los Ilustrísimos y Rmos. señores Arzobispos de Espoleto y Bríndisi, y los Obispos de Foggia, Saluzzo, Mondoví, Fano, Monte Pulciano, Guastalla; los señores Can6nigos de Bríndisi; el Vicario Capitulár de San Miniato, el Vicario Capitulár de Arezo y el provicario y otros sacerdotes de Trani, por haber dado cumplimiento á varios rescriptos de la Sagrada Penitenciaría, y á algunos breves pontificios, sin haber obtenido el *regio exequatur*.

El señor Vicario General de Manfredonia soportó 72 días de cárcel, por haber publicado la indulgencia pontificia de la bula de la Cruzada.

El Cardenal Pecci, Obispo de Perugia, fue acusado á los tribunales, por haber amonestado á tres sacerdotes, que se habían vanagloriado, por los periódicos, de haber puesto su firma en un manifiesto adverso al poder temporal del Papa.

El Ilmo. y Rmo. señor Obispo de Parma fue denunciado al Consejo de Estado, por haber castigado á los sacerdotes que asistieron á la fiesta de la unidad italiana.

Monseñor Caccia, Vicario Capitulár de Milán; fue arrestado y encarcelado, siendo octogenario y enfermo, por el único delito de no haber querido reconocer los violentos y caprichosos nombramientos del Mariscal austriaco Radetzki para unos canonicatos vacantes.

La Corte de apelaci6n de Cagliari sentenci6, en 21 de setiembre de 1850, la pena de destierro y secuestro de todos los bienes de la mesa episcopal, contra el señor Arzobispo de aquella ciudad, tan sólo porque ha-

hía publicado una monici6n de excomuni6n contra aquellos que habían sometido á secuestro la contaduría general de su Iglesia.

Los Emmos. Cardenales Corsi, Arzobispo de Piza, y De Angelis, Arzobispo de Fermo, fueron arrojados de sus Diócesis y mandados á domicilio coacto, *por sospechosos*. Igual suerte cupo á Monseñor Gallo, Obispo de Abellino.

En vista de estos excesos, dijo Pío IX al diputado italiano Boggio, desde 1863, las siguientes palabras: "Cuando entréis á Roma, me mandaréis á la cárcel, ó me impondréis una multa ó me reduciréis á *domicilio coacto* todas las veces que no os agrade lo que yo haga" (1).

Ya se está cumpliendo esta predicción del Papa.

Está visto, señor; los procuradores del Rey, los tribunales correccionales, las cortes de apelaci6n, las cortes de asisa y los tribunales de instancia fueron instrumentos ciegos de la revoluci6n italiana, que los manejó á su arbitrio para llevar á cabo el vasto y tenebroso plan de anonadar el sacerdocio y el episcopado, arrebatándoles á un tiempo mismo, por tan viles y reprobados manejos, el pan, el vestido y la casa; y, lo que es peor todavía, la diadema de honor, que brillaba en su cabeza y la santa y preciosa libertad de su sagrado misterio.

El Gobierno de Italia y sus Ministros responsables no se encerraron nunca, dentro de los límites de esa misma legislaci6n impía y sacrílega, que les inspiró su odio satánico á la Iglesia Católica; no, tratándose de humillar y vilipendiar al sacerdocio, saltaron todas las

(1) Todos estos datos pueden verse en el interesante trabajo del señor Abogado A. Caucino, titulado: "Respuesta á la circular del Ministro Guardasellos" impresa en Turín, en setiembre de 1863, en "L'Unitá Cattolica".



barreras, atropellaron todas las consideraciones, faltaron á todas las conveniencias, en tal grado y á tal extremo, que el señor Conde de Cavour solía decir: “cuando quiero que pase una ley, castigo á un fraile”; y, á su turno, Máximo d’Azzeglio exclamaba: “basta maltratar á los frailes para hacerse caballero”.

Tiempo es ya, señor, de que sea castigada, cual merece, esa política infame, que jamás se sintió movida por nobles estímulos, y que siempre se arrastró en el fango, como un vil insecto; tiempo es ya de que la Providencia aprisione á los revolucionarios de Italia, dentro de los lazos de iniquidad, que han tendido á la Iglesia, insidiosa y cobardemente, por el espacio de diez años; y los presente, como un espectáculo de horror y de ignominia á la Europa y al mundo; tiempo es ya de que se arruine, por completo y para siempre, ese reino italiano, esa torre de Babel, que la soberbia revolucionaria ha intentado levantar, en nuestro siglo, para oponerla al Pontificado, á la magnífica torre de marfil, que Jesucristo edificó con sus propias manos, y que defienden con denuedo los vigilantes centinelas de Israel.

Ahora sí que habréis comprendido, Vos y todos los lectores de estas cartas, el verdadero espíritu de la circular, que el señor Comendador Mateo Raeli, Ministro de gracia, justicia y cultos del Reino de Italia ha dirigido á todos los Arzobispos y Obispos de la Península.

El señor Ministro pudo haber agregado, en su circular, una circunstancia enteramente personal y muy á propósito para *garantizar la lealtad de sus ofrecimientos*; pudo haber dicho á los Prelados del Reino que él fue quien tuvo una parte principalísima, en la famosa ley de 7 de julio de 1866 contra las corporaciones religiosas. Si lo dice; en su circular, ¿quién hubiera puesto en duda la *sinceridad de sus intenciones* de

conservar todos los *oficios, instituciones, Iglesias y entes morales eclesiásticos*, existentes en Roma?

¡HIPOCRITAS! Para vosotros no tendrá la historia sino una palabra de desprecio, porque la levadura de vuestra hipocresía ha corrompido en vuestras almas todos los nobles sentimientos: el honor, la dignidad y la conciencia.

Vosotros sois, sin embargo, los que, haciendo de vuestros crímenes y de vuestros atentados un ignominioso pedestal, os habéis levantado sobre él para decir á Europa, ensordecida con el ruido de las armas y desvanecida con el olor de la sangre: “El Papa tendrá una Sede gloriosa é independiente, en las riberas del Tiber”; “Esperamos que el Padre Santo no rechazará la mano que lealmente se le extiende, en nombre de la Religión y de la Italia (1).

¡HIPÓCRITAS DE MALA ÍNDOLE Y DE BAJA ESTIRPE! vuestro más formidable castigo es haber pronunciado semejantes palabras.

¿Cómo podéis dar gloria, si este nombre, en vuestra boca, es una profanación?

¿Cómo podéis dar independencia, si sois los *húmdes esclavos* de la revolución?

Y, más que todo; ¿cómo os atrevéis á ofrecer al Pontificado vuestra mano deshonorada?

Esa mano, que ha firmado tantas veces la opresión del inocente y del justo; esa mano, que se ha levantado ¡maldita sea! para herir la venerada mejilla de su propia Madre; esa mano merece ser quemada y esparcidas al viento sus cenizas.

La gran tribulación de la Iglesia, en estos tiempos, es tener que sufriros.

(1) Véanse en *La Sociedad*, número 128 las instrucciones dadas por el ministerio italiano al señor Conde Ponzá di San Martino.



Mejor estaba en las tinieblas de las catacumbas y bajo la cuchilla de los verdugos que al lado de vosotros.

Los Emperadores paganos derramaron su sangre; pero, vosotros hacéis más; vosotros la deshonráis.

Ahora comprendo porque el Salvador del mundo no desplegó sus santísimos labios, ni cuando destrozaron su cuerpo con crueles azotes, ni cuando lo coronaron de espinas, ni cuando cargaron sobre sus hombros el madero de la cruz, ni cuando taladraron sus manos y sus pies, ni cuando agonizó y murió en un patíbulo afrentoso; y sí los abrió, lleno de santa indignación, para rechazar con dureza y energía las viles y bajas adulaciones de los fariseos.

¡Verdugos de Cristo y verdugos de su Iglesia! Vuestra esperanza está en no haber llenado la medida de la mansedumbre de un Dios!

¡Fariseos de la Judea y fariseos de todos los tiempos! Vuestra eterna infamia y el signo de vuestra reprobación están en haber excedido la medida de la mansedumbre de un Dios.

Pablo, el fogoso perseguidor de Cristo, cayendo derribado en el camino de Damasco, es una esperanza y un consuelo para los que, ebrios de furor, desenvainan su espada y nos hieren el corazón.

Esos hombres, viendo una víctima caída á sus pies, suelen llegar á amarnos con pasión y con delirio.

Judas, el tipo más repugnante de la historia, el pérfido discípulo, que entregó á su maestro, con un *ósculo de amor y un amistoso saludo*; he ahí ¡oh hipócritas sectarios de la revolución! vuestro eterno modelo.

Vuestra suerte, ¡no lo dudéis!, será, también, la desastrosa suerte de ese infame.

### III

Me parece, señor, que quedaréis bien persuadido de la *nauseabunda hipocresía*, con que el Gabinete italia-

no ha llevado á cabo la sacrílega invasión de los Estados Pontificios.

Yo encuentro en esta conducta de la revolución un argumento decisivo, en favor del poder temporal del Pontificado.

Si la Soberanía temporal de los Papas fuera realmente opuesta al augusto carácter de Vicario de Nuestro Señor Jesucristo ¿porqué había de combatirla la revolución, que odia, tan cordialmente á la Iglesia Católica?

¿De qué depende que no hay enemigo del Catolicismo, cualquiera que sea, su *Credo político* y la *secta* á que pertenezca, que no se llene de gusto todas las veces que la revolución asalta el poder temporal, ese baluarte exterior, con que la Providencia ha querido defender la mística Ciudad?

¿Qué significa el maravilloso acuerdo de los *absolutistas*, de los *republicanos* y de los *radicales* y, luego el de los *malos católicos*, de los *herejes*, de los *impíos* y de los *ateos*, cuando se trata de herir y de infamar al Pontificado?

¿Porqué sucede—y lo vemos todos los días—que los mismos hombres son *humildes siervos* del Imperio, si el Imperio ataca á la Iglesia, y se vuelven *enemigos de la República*, si la República protege nuestra causa?

¿Porqué, cuando tenemos la Autoridad, no nos perdonan que demos *libertades al pueblo*, *garantías á los ciudadanos* y *honra á la nación*?

¿Porqué, entonces, conspiran de todos modos y por todos los medios, hasta que nos derriban, sólo porque somos católicos?

¿Porqué, cuando ellos escalan el poder, cogen el látigo y golpean las desnudas espaldas del pueblo, éste no ha de quejarse, sólo porque los castiga y vapulea una *mano liberal*?

Abrid, señor, los ojos y confesad que debe ser mala



vuestra causa, puesto que tenéis á vuestro lado, defendiéndola con igual empeño, al *racionalista*; al *impío*, al *incrédulo* y al *ateo*.

No quiero concluir esta carta, sin trascribiros lo que un eminente católico escribía, en 1810, al Rey Víctor Manuel I sobre las luchas de la Revolución con el Pontificado.

Si yo fuera consejero del Rey Víctor Manuel II, pondría delante de sus ojos y le haría meditar este documento, en 1870. Su principal mérito consiste en ser oportuno, después de 60 años.

Helo aquí:

*San Petersburgo, 25 de mayo de 1810.*

Señor:

“Acabamos de recibir, en este momento, la noticia de la convocatoria del Concilio de París, con la carta amenazadora de Napoleón, quien se ha quitado la máscara, y declara abiertamente su voluntad de depone al Papa. He aquí un nuevo orden de cosas; ¿quién sabe lo que veremos? Me parece imposible que, de un lado ó de otro, no se levante alguna oposición, alguna protesta sublime. De cualquier modo que sea, Vuestra Majestad asiste con nosotros á una de las más grandes experiencias, que pueden tener lugar, sobre este punto. Jamás ningún soberano puso la mano sobre un Papa cualquiera (con razón ó sin ella: no me ocupo de examinarlo) y pudo lisonjearse de tener después un reino largo y feliz. Enrique V ha sufrido todo lo que puede sufrir un hombre y un príncipe. Su desnaturalizado hijo murió de peste, á los cuarenta y cuatro años, después de un reino agitadísimo. Federico I murió á los treinta y ocho años, en el Cidnus. Federico II fue envenenado por su hijo, después de haberse

visto depuesto. Felipe, el hermoso, murió á los cuarenta y siete años, de una caída de un caballo. Mi pluma se resiste á citar ejemplos más recientes. Este no prueba nada, se dirá; sea en buena hora! Pero, lo que yo quiero es que suceda lo mismo á otro, *aunque esto no prueba nada*.

Entre tanto, Vuestra Majestad vé cuán enfermos estamos. Todos los principios son atacados á la vez; y, dígnese Vuestra Majestad creérmelo, los buenos son buenos, pero nadie está convertido” (1).

JOSÉ DE MAISTRE.

Os dejo, señor, bajo la impresión de su lectura.

Vuestro atento servidor.

MANUEL TOVAR.

Seminario de Lima, 26 de noviembre de 1870.

(1) Obras de José de Maistre, Tomo I de las cartas y opúsculos, pág. 241.

